

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS
PROCESO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA
RECTORÍA - GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
VIGENCIA 2018

INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, artículo 3° del Decreto 1537 de 2001, el cual señala: *“El rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, dentro de las organizaciones públicas, se enmarca en cinco tópicos a saber: **valoración de riesgos**, acompañamiento y asesoría...”* y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno, indica: *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, **evaluación de la gestión del riesgo**,...”*.

La Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional, realizó seguimiento y evaluación a los riesgos de gestión y corrupción por proceso, de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC, en la Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UPN y en el numeral 3.5 Seguimiento, de la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos y valorar si los controles definidos para cada riesgo son efectivos, con el propósito de contribuir a que los riesgos no se materialicen afectando de manera negativa el cumplimiento de los objetivos del proceso e institucionales.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.



- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública".
- Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC.
- Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción
- Procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UPN.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Código, Riesgo y Zona de Riesgo	Acción de Control y Fecha de Implementación	Evaluación
<p>ACA-R-1: Pérdida o no Renovación del Registro Calificado y/o Acreditación de Calidad Institucional y/o de programas por decisión del MEN y/o el CNA.</p> <p>Zona de Riesgo: Baja</p>	<p>Definir mecanismos de seguimiento para garantizar calidad en la información de los documentos entregados al MEN y el CNA para los procesos de Registro Calificado y Acreditación.</p> <p>Indicador: No. de acciones de seguimiento y acompañamiento desarrolladas para los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Calidad.</p> <p>Abril de 2018</p>	<p>Dentro del sitio web, se encuentra los informes de alertas debidamente actualizados, a partir de este informe se realizan las acciones de seguimiento y acompañamiento a los programas que se encuentran en proceso de Registro Calificado y Acreditación de Calidad o Renovación de los mismos. Dentro de lo cual se realizó seguimiento a los siguientes programas:</p> <p>Licenciatura en Biología: para el proceso de Renovación de Registro Calificado, se ajustó la fecha de entrega del informe final al Grupo de Aseguramiento de la Calidad y al Consejo Académico, teniendo en cuenta el receso del año académico.</p> <p>Para la Renovación de Acreditación de Alta Calidad: el programa recibió visita de evaluación externa los días 1 y 2 de marzo de 2018, el área adjunta evidencia de solicitud del estado del programa en la plataforma SACES – CNA al MEN y actualización de cuadros maestros al programa.</p> <p>Licenciatura en Tecnología: se adjuntó evidencia de la finalización del cargue a la plataforma SACES MEN de la información para el proceso de solicitud de Registro Calificado por primera vez, el 29 junio de 2018.</p> <p>Licenciatura en Matemáticas: para el proceso de Renovación de Registro Calificado, este se encuentra al día según el informe de alertas. Para la Renovación de Acreditación de Alta Calidad, se adjuntó evidencia de asesoría, seguimiento y solicitud de reuniones de trabajo.</p>

Licenciatura en Química: el área adjunto evidencia de la finalización del cargue de la información en el proceso de Renovación de Registro Calificado en la plataforma SACES - MEN, el 20 febrero de 2018. Mediante Resolución No 06934 del 25 de abril de 2018, se resolvió la Renovación de Acreditación de Calidad.

Lic. Español y Lenguas Extranjeras: el área adjuntó evidencia de finalización del cargue de la información en la plataforma SACES para la Renovación de Registro Calificado, del 21 de febrero del 2018. Mediante la Resolución No 07714 del 09 de mayo de 2018, se Renueva la Acreditación de Alta Calidad.

Enseñanza de Lenguas Extranjeras: tiene programado entrega del primer informe de autoevaluación para RRC al GAA para el mes de agosto de 2018.

Facultad de Educación Física: se encuentra al día en los procesos de Acreditación y Renovación de Registro Calificado.

Especialización en Pedagogía (a distancia): El área adjunta evidencia de la asesoría y control realizada en el mes de junio para la entrega del segundo informe de autoevaluación para la RRC.

Maestría en Desarrollo Educativo y Social: el área adjunto evidencia de seguimiento y control al documento de condiciones iniciales para el proceso de Acreditación de Alta Calidad.

Maestría en Educación: El área adjunta evidencia de seguimiento y remisión al programa de informe de evaluación externa con fines de Acreditación de Alta Calidad, que emite el CNA, y realizar las observaciones a que haya lugar.

Doctorado Interinstitucional en Educación (Convenio de 507 de 2004, Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional) este programa se encuentra al día.

Licenciatura en Psicología y Pedagogía; teniendo en cuenta que el programa cerró, el área adjuntó evidencia del seguimiento y control del plan de contingencia del mes de mayo 30 del 2018.

		Teniendo en cuenta el informe de alertas de abril del 2018, los programas restantes se encuentran al día en términos de seguimiento a la Acreditación de Alta Calidad y Registro Calificado.
ACA-R02: Retraso en el otorgamiento o Renovación de Registro Calificado y/o Acreditación de Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional MEN y/o el Consejo Nacional de Acreditación CNA Zona de Riesgo: Baja	Mantener la comunicación permanente con el MEN y le CNA con el objeto de identificar las razones del retraso de un otorgamiento o en su defecto exigir la prontitud en el estudio y aprobación de las solicitudes. Indicador: No. de procesos remitidos dentro de los tiempos establecidos por el MEN y el CNA (acorde con el cronograma del proceso). Abril de 2018	El Grupo de Aseguramiento de la Calidad evidencio procesos de gestión y autocontrol a los entes encargados de dar o revocar los registros calificados y acreditación: En el caso específico del Programa de la Licenciatura en Biología: el área adjunto evidencia de solicitud de información de junio de 2018, sobre el estado del programa en la plataforma SACES al MEN, ya que este no estaba actualizado. También se adjuntó evidencia de control y seguimiento en los tiempos para subir la información a las plataformas SACES MEN Y CNA para el proceso de Acreditación de Alta Calidad y Registro Calificado.

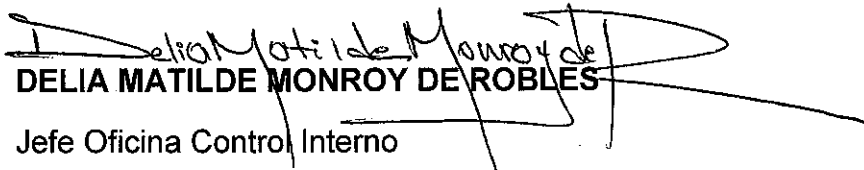
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La acciones de control formuladas para cada uno de los riesgos se vienen realizando a cabalidad, lo que contribuye a una adecuada administración de riesgos.

Se recomienda continuar con el mismo compromiso con el que se ha asumido el manejo de los riesgos identificados con el propósito de contribuir a que no se materialicen y por consiguiente en el logro de los objetivos del proceso e institucionales.

Fecha: 13 de agosto de 2018

FIRMA:


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Angelica Gil